**EXTRACTO 2º ESO**

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

Identifica la idea principal y las secundarias de textos (orales y escritos) y los resume de forma clara del ámbito personal, académico y de textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos.

Realiza presentaciones orales organizando el contenido y elaborando guiones previos.

Lee en voz alta diferentes tipos de textos con velocidad, fluidez y entonación adecuadas.

Reconoce los matices semánticos de una frase en contexto.

Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos del ámbito personal, académico y social.

Interpreta información dada en gráficas, fotografías, mapas conceptuales o esquemas.

Reconoce y expresa las posturas de acuerdo o desacuerdo sobre aspectos de un texto.

Escribe textos sencillos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Realiza esquemas y resúmenes y comprende elementos visuales que aparezcan en el texto.

Escribe textos narrativos, descriptivos y dialogados.

Identifica las categorías gramaticales y distingue las flexivas de las no flexivas y su función en la lengua.

Distingue los elementos flexivos y no flexivos de las palabras.

Transforma diferentes categorías gramaticales, unas en otras: sustantivos, adjetivos y verbos.

Conoce las formas verbales y las utiliza correctamente en sus producciones orales y escritas.

Aplica la concordancia entre sujeto y núcleo del predicado en la expresión oral y escrita.

Diferencia sujeto (gramatical y léxico) y predicado en su función sintáctica.

Conoce y usa la terminología básica de la sintaxis: oración, sujeto, predicado, predicado verbal, nominal, atributo, argumentos y adjuntos.

Reconoce y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito.

Conoce y utiliza reglas ortográficas y gramaticales para corregir errores y mejorar sus producciones orales y escritas.

Identifica en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o audiencia: La persona gramatical, el uso de pronombres, etc.

Lee y comprende obras literarias.

Resume el contenido e identifica el tema de textos literarios sencillos, interpretando alguna de las peculiaridades del lenguaje literario.

Redacta textos personales de intención literaria.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La nota de la evaluación será el resultado de los siguientes porcentajes:

70% de la calificación de los exámenes (salvo los controles de lectura)

30% de la calificación relativa al trabajo diario en clase, las tareas, presentación de cuadernos, trabajos, exposiciones orales, control de lectura, etc. Ello se irá indicando en cada tema y adaptándose a las necesidades.

Calificación de la ortografía:

Cada falta de ortografía se penalizará con un descuento de 0’1 del total. Esta nota podrá recuperarse escribiendo la palabra correctamente y una oración con dicha palabra.

Para lo referente a las lecturas voluntarias y a las actividades extraescolares, remitimos a los acuerdos generales del Departamento incluidos en esta programación.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**LAS RECUPERACIONES**

A lo largo de todo el curso, se introducirán “aprendizajes imprescindibles” y procedimientos de unidades anteriores en las actividades y controles, para que los alumnos puedan recuperar y reforzar contenidos no adquiridos. Así mismo los alumnos podrán realizar de nuevo o presentar por primera vez aquellos trabajos derivados de la lectura o considerados esenciales para superar la materia. En cuanto a la ortografía, remitimos a los acuerdos del departamento consignados en esta programación

**LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

Los alumnos que no aprueben la materia completa en la evaluación ordinaria deberán presentarse a una prueba extraordinaria de acuerdo con las indicaciones del profesorado.

**PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (superando un 15% de ausencias, según nuestro Reglamento de Régimen Interior) realizarán un examen a final de curso en el que además de demostrar la consecución de los objetivos, deberán entregar los trabajos de las lecturas pertinentes y aquellas actividades que se hayan realizado en clase a lo largo del curso.